



Este formulario se debe entregar a la Oficina de Programas Internacionales e Intercambios Estudiantiles con los documentos necesarios y una copia del pasaporte antes de la fecha límite establecida para el semestre al cual está solicitando admisión.

***NO** dejar ningún espacio en blanco. Si no cuenta con la información indique "N/A".

Fechas Límites		
Otoño 2017	Primavera 2018	Verano 2018
17 de Julio	28 de Noviembre	30 de Abril

Antes de que UTEP pueda otorgarle su I-20 (visa F) o su DS-2019 (visa J), debe comprobar que cuenta con recursos financieros disponibles para cubrir el costo mínimo calculado de sus gastos de colegiatura, libros y vivienda (si aplica).

Con el fin de cumplir con los requisitos financieros de su proceso de admisión, debe llenar y enviar este formato, firmarlo y anexar una copia del pasaporte y documentos de apoyo financiero que tengan una antigüedad menor a seis meses.

Apellido(s): _____

Nombre(s): _____

ID de UTEP: 8 _____

Sexo: M F

Fecha de nacimiento (Mes/Día/Año): _ _ / _ _ / _ _ _ _

País de:

Nacimiento: _____

Nacionalidad: _____

Residencia: _____

Semestre de entrada	
Otoño (Agosto-Diciembre)	<input type="checkbox"/>
Primavera (Enero-Mayo)	<input type="checkbox"/>
Verano (Mayo-Julio)	<input type="checkbox"/>

Año: _____

Domicilio completo en el país que reside:

Calle y número: _____ Código postal: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ País: _____

Teléfono: (+) _____ Teléfono en EUA: _____

Correo electrónico:

Entregar una solicitud incompleta puede resultar en un retraso significativo en su proceso de admisión.





¿Dónde vivirá durante sus estudios? <input type="checkbox"/> Ciudad Juárez, México <input type="checkbox"/> Estados Unidos de América	Nivel que estudiará: <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Maestría / Posgrado <input type="checkbox"/> Doctorado
Tipo de visa que desea obtener: <input type="checkbox"/> Visa F (Estudiante promedio) <input type="checkbox"/> Visa J Si está siendo patrocinado por su gobierno o una entidad extranjera, por favor comuníquese con ellos para averiguar el tipo de visa que debe solicitar.	Estatus: <input type="checkbox"/> Estudiante de nuevo ingreso <input type="checkbox"/> Estudiante transferido <input type="checkbox"/> Estudiante que está regresando
Si se encuentra en E.U.A. indique su tipo de VISA y adjunte una copia _____	Área de estudio: _____

¿Está el solicitante actualmente matriculado en UTEP? Sí No - ¿En qué nivel?

Licenciatura Posgrado

El solicitante se graduó de UTEP el semestre de _____

Actualmente está en OPT o Entrenamiento Académico: Si No

DEPENDIENTES (SOLAMENTE EL/LA CÓNYUGE E HIJOS)

Si usted es un(a) estudiante que está casado(a) y tiene planeado traer a su esposo(a) y a sus hijos bajo la visa F-2 o J-2, debe disponer de una cantidad adicional de fondos para cada dependiente. Así mismo, **se requiere que proporcione copia del pasaporte de cada dependiente.** [Nota: Si su hijo(a) o esposo(a) tiene ciudadanía americana, no es necesario comprobar a nuestra oficina apoyo financiero para ellos. Sin embargo, para su cita en el consulado, deben estar preparados para presentar fondos si se los llegan a solicita.]

Bajo ninguna circunstancia, se permite a los portadores de visa F-2 trabajar, pero se permite estudiar de tiempo parcial. Si desean estudiar a tiempo completo, deben solicitar un cambio de visa a F-1. Los portadores de visa J-2 pueden trabajar solo con autorización del Departamento de Seguridad Nacional.

Apellido(s)	Nombre(s)	Relación	Lugar de nacimiento (Ciudad, país)	Fecha de nacimiento (MM/DD/AAAA)



El siguiente cuadro muestra el costo general aproximado en dólares basado en una carga académica de tiempo completo de 12 créditos por semestre para estudiantes de nivel licenciatura y 9 créditos por semestre para estudiantes de nivel posgrado y no incluye estudios en el verano. (**Nota:** Los cursos de verano son opcionales a menos que esté iniciando su programa en el verano o sea su último semestre). Deberá anexar documentos de apoyo financiero que cubran el costo general aproximado según la tabla de abajo. **Por favor tenga presente que algunos programas cobran cuotas adicionales.** Por favor comuníquese con su facultad para más información.

TABLA DE COSTO DE ASISTENCIA		
<u>COSTO</u>	<u>LICENCIATURA</u>	<u>POSGRADO</u>
COLEGIATURA Y CARGOS De tiempo completo	\$19,040	\$17,734
GASTOS DE MANUTENCIÓN	\$16,424	\$16,424
OTROS GASTOS		
• Libros	\$1,632	\$1,632
• Seguro médico (No es obligatorio para estudiantes mexicanos con visa F-1)	\$2,335	\$2,335
TOTAL DE OTROS GASTOS	\$3,967	\$3,967
COSTO TOTAL DE ASISTENCIA	\$39,431	\$38,125
<i>AJUSTES AL MONTO TOTAL: SUMA O RESTE SEGÚN SU CIRCUNSTANCIA PARA OBTENER EL GRAN TOTAL</i>		
Para dependientes, agregue \$4,290 por dependiente	+	+
Si vivirá en Ciudad Juárez o en E.U.A. con un patrocinador de hospedaje y alimentos gratuitos, reste gastos de manutención: \$16,424	-	-
Mexicanos con visa F-1 o estudiante de posgrado que tiene puesto de asistencia de catedra o investigación de 20 horas a la semana: reste \$2,335 del seguro medico	-	-
Extensión de colegiatura como residente de otro estado: (PASE, RA/TA, Beca de UTEP) Reste \$12,226 para nivel licenciatura Reste \$11,234 para nivel posgrado	-	-
GRAN TOTAL	\$	\$

Estudiantes de Tiempo Parcial “Border Commuter” (No aplica a visas J ya que el portador debe registrarse tiempo completo):

Si es admitido como estudiante “border commuter”, se requiere que viva en México y no podrá trabajar hasta que haya cumplido un año de estatus académico y sea elegible para la Capacitación Práctica Curricular (CPT). No podrá traer dependientes bajo la visa F-2. En el consulado/embajada americano(a), se le entrevistará para la visa F-1. Si se le aprueba con financiamiento para tiempo parcial y después decide estudiar tiempo completo, deberá entregar nuevos documentos financieros.

Con la visa F-1, puede estudiar de tiempo parcial o de tiempo completo. La duración de su I-20 determina si es que debe estudiar de tiempo completo o de tiempo parcial. **Para estudios de tiempo parcial, la I-20 se expide con duración de un semestre y debe renovarse antes de que expire.**

Estudiantes “Border Commuter” (Tiempo parcial)	<u>LICENCIATURA</u>	<u>POSGRADO</u>
Con PASE Aprobado	\$1,056	\$1,133
Sin PASE Aprobado	\$2,584	\$2,737

Declaración de Apoyo (Se requiere una copia por patrocinador)

Si el estudiante no estuviera solventando totalmente sus estudios y gastos de manutención de sus fondos personales, el affidavit de apoyo debe llenarlo uno de los padres, un miembro de la familia, patrocinador o un fiador. Asegúrese de incluir en los documentos de apoyo financiero que proporcione, el nombre de la persona que firma el Affidavit de abajo. Si su patrocinador/a no puede firmar esta forma o son varios los patrocinadores, pídale(s) que firmen una carta de patrocinio igual a esta.

Si su(s) patrocinador(es) es/son residente(s) de El Paso/ áreas circunvecinas y está(n) patrocinando sus gastos de manutención permitiéndole vivir con el/ell(os) al proporcionarle hospedaje y alimentos sin costo alguno para usted, pídale(s) que lo incluya(n) abajo o que le hagan una carta con la información solicitada abajo. También pídale y adjunte una copia de su identificación con fotografía. Para su cita en el consulado, deberá llevar una carta con la información de abajo así como copia de identificación, comprobante de ingresos del patrocinador y/o título de propiedad.

Identificación del Patrocinador: La dirección de su patrocinador debe aparecer en su identificación. Si no aparece, por favor adjunte una copia de un recibí de servicios comprobando que la persona vive en la región de El Paso.

Por el presente, certifico que estoy dispuesto/a, puedo y prometo, solventar los siguientes gastos educativos:

Monto del apoyo financiero: _____ (Se Requiere Estado(s) de Cuenta)

Apoyo en forma de hospedaje y alimentos gratuitos

Iniciales del Patrocinador: _____ (Se Requiere una copia del ID)

Relación con el estudiante: _____

Nombre del Patrocinador/a (Nombre Impreso): _____

Dirección del Patrocinador/a: _____

Número de Teléfono del Patrocinador/a: _____

Firma del Patrocinador/a: _____

Fecha: _____

NOTA: SI TIENE VARIOS PATROCINADORES, CADA PATROCINADOR DEBERÁ COMPLETAR LA CERTIFICACIÓN ANTERIOR O ENTREGAR UNA CARTA CON LA MISMA INFORMACIÓN.

Certificación del estudiante

Certifico que la información proporcionada es completa y verídica a mi leal saber y entender y que notificaré a UTEP de cualquier cambio en mi situación financiera. Además, entrego esta solicitud con los documentos de apoyo financieros necesarios y una copia de mi pasaporte.

Firma del estudiante: _____

Nombre impreso: _____

Fecha: _____

AL DOCUMENTAR SUS AHORROS

Los estados financieros o cartas del banco deben mostrar el nombre del titular de la cuenta, tipo de cuenta, número de cuenta, tipo de moneda, saldo y fecha en que se expide. Deben estar traducidos al inglés (excepto los que estén escritos en español). **Los recursos financieros deben tener liquidez** (disponibilidad inmediata para su retiro/hacerlos efectivos). Los tipos de recursos aceptables incluyen cuentas de cheque, de ahorros y certificados de depósito que alcancen su madurez a más tardar para el inicio de los estudios. No se consideran para este fin las propiedades, los seguros de vida, acciones, bonos, certificados de inversión, fondos de retiro y cualquier otra inversión que no tenga liquidez. Deberá preparar un juego de documentos originales para la entrevista relacionada con su visa.

EMPLEO EN CAMPUS

Si el estudiante ha recibido un nombramiento de tipo académico (asistente de cátedra o de investigación) a nivel posgrado, se pueden utilizar los recursos correspondientes a manera de apoyo financiero y dichos recursos pueden incluirse en esta forma. Sin embargo, la mayoría de otros empleos para estudiantes en el campus no se pueden garantizar y por lo tanto no pueden utilizarse como un recurso financiero para los fines de esta forma. Es necesario tomar en cuenta que los estudiantes "border commuter" no son elegibles para trabajar en el campus durante sus primeros dos semestres.

SI USTED ESTÁ SOLICITANDO SU INGRESO A UTEP DESDE FUERA DE LOS E.U.A.

- Si a la fecha no tiene un pasaporte, solicítelo en su país de origen.
- UTEP le avisará cuando haya cumplido con los requisitos de admisión para que pueda realizar el pago de SEVIS I-901 en el sitio de internet <https://www.fmjfee.com/i901fee/>. Para pagar a través de la red, necesitará su pasaporte, su número de Identificación de SEVIS de su I-20 o DS-2019, una tarjeta de crédito o de débito expedida por un banco reconocido y una impresora para que pueda imprimir su recibo de pago.
- Haga una cita con la embajada o consulado de los Estados Unidos que le resulte más conveniente. Debe apearse a sus lineamientos en lo que se refiere a los documentos que necesita preparar para su entrevista de trámite de visa.
- Puede encontrar instrucciones adicionales sobre cómo aplicar para su visa a través del internet en los sitios <http://sa.utep.edu/oip/> y <http://studyinthestates.dhs.gov/>

SI SE ESTÁ TRANSFIRIENDO A UTEP DE OTRA UNIVERSIDAD O COLEGIO EN LOS E.U.A.

- Hágale saber a la institución donde actualmente estudia que tiene planeado transferirse. Llene los formatos de "transferencia" que se requieran y seleccione la fecha de liberación del registro de SEVIS.
- Llene un formato de "Transferencia a UTEP" localizado en: (<http://sa.utep.edu/oip/>) y pídale al asesor de estudiantes internacionales en su institución actual, que envíe dicho formato a la Oficina de Programas Internacionales de UTEP por correo electrónico a oip@utep.edu. *Para hacer una transferencia de EPCC, se debe usar el formato "Transfer between UTEP & EPCC"*
- Proporcione copias de su I-20 o DS-2019, su pasaporte y visa actual a la Oficina de Programas Internacionales.

PROCESO

Una vez que haya terminado de llenar la forma de "Confirmación de Recursos Financieros" y obtenido la documentación apropiada, favor de entregarla en nuestra oficina ya sea por correo electrónico o en persona. Nuestra información se ubica en el pie de la página. Se revisarán sus documentos y si se presentaron los adecuados, se le aprobará la parte de recursos financieros de su solicitud de admisión a UTEP. **Una vez terminado este paso junto con todos los requisitos de admisión**, se le expedirá su I-20 o DS-2019.